

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 30 de julio de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0075445

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa

Denominación del Signo: ADAGIO

Clases y descripción de productos y/o servicios:

41: Servicios de entretenimiento en forma de actuaciones de baile en directo; servicios de escuelas de baile; servicios educativos relacionados con el baile; organización de concursos de baile; organización de eventos de baile; organización y conducción de bailes; organización y dirección de bailes; organización y realización de bailes; servicios de entretenimiento en cuanto actuaciones de baile en directo; escuelas de bailes; esparcimiento en forma de espectáculos de baile; organización de actuaciones de baile; clases de danza; cursos de danza; entretenimiento del tipo de actuaciones de danza en directo; entretenimiento en forma de espectáculos de danza; escuelas de danza; servicios de educación y de enseñanza en materia de música y danza; servicios de escuelas de danza; organización y coordinación de exposiciones artísticas con fines culturales o educativos; organización y dirección de eventos culturales; organización y realización de actividades culturales; realización de actividades culturales; servicios de gestión de eventos en cuanto organización de eventos culturales; suministro de exposiciones de arte en línea con fines culturales o educativos; servicios educativos prestados por academias; servicios de educación, entretenimiento y deporte; servicios de instrucción [enseñanza], entretenimiento y deporte; servicios educativos, de entretenimiento y deporte; dirección de obras de teatro; espectáculos de teatro musical en directo; presentación de obras de teatro; producción de obras de teatro; teatro de entretenimiento.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

ADAGIO, ARTE Y EXPRESIÓN S.A.S.
calle 15a #100-57
CALI VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Maria Fernanda Gualdron Rueda, Km 2 via chipaya condominio rincon de las mercedes casa 45,
JAMUNDI 764007 VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.